

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

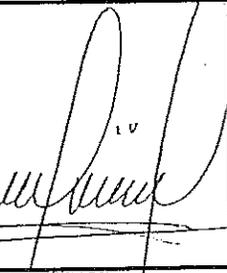
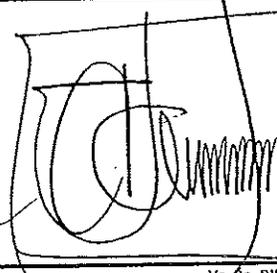
LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 03 de junio de 2015.					ORDEN No.: LG/0105/0003/2015				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR					NIT				
E-BUSINESS DISTRIBUTION DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.					0614-010900-102-1				
LÍNEA:					0105 PR-DAI/INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA		CLASIFICACIÓN:		COMPRA DE BIENES
No.	CÓDIGO OBU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	27110000	54118	1	UNIDAD	CARGADOR DE BATERÍA PARA CENTRAL TELEFÓNICA MARCA ALCATEL, MODELO OMNIPCX 4400, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: 48 VOLTIOS CORRIENTE DIRECTA 25 AMPERIOS	SLAT/CHINA	\$ 1,698.39	\$ 1,698.39	
					GARANTÍA: UN AÑO, POR DEFECTOS DE FÁBRICA				
					RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: SR. MAXIMILIANO MUÑOZ, TELÉFONO 2248-9508				
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)									\$ 1,698.39

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO 39/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CARGADOR DE BATERÍA PARA REEMPLAZAR EL ACTUAL POR TÉRMINO DE VIDA ÚTIL, EL CUAL ES PARTE IMPORTANTE DE LA CENTRAL TELEFÓNICA, UBICADA EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO #5500, SAN SALVADOR; CON LA FINALIDAD DE PROTEGER DICHA CENTRAL TELEFÓNICA DE LAS CONSTANTES FLUCTUACIONES DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, LOGRANDO UN SERVICIO TELEFÓNICO ININTERRUMPIDO.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	0005(19-05-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(B)/0003/2015

CONDICIONES GENERALES

- ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
  - \* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
  - \* LA ENTREGA DEL BIEN SERÁ EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA.
  - \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN, ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA.
  - \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN INSTITUCIONAL/INNOVACIÓN TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA.

  DESIGNADO DAI(ITIGES)	  Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI	
		HECHO POR:	VRGA <i>[Signature]</i>
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015		REVISADO POR:	<i>[Signature]</i>